

## Policías denuncian el "caos" de la nueva sala del 091 en Santa Cruz de Tenerife

- ▶ La Confederación Española de Policía explica que la implantación del proyecto Seneca "se tenía que haber instaurado de manera paulatina y moderada, lejos de la estridencia actual"

La Confederación Española de Policía (CEP) ha denunciado el "caos" generado en la nueva sala operativa del 091 en Santa Cruz de Tenerife, inaugurada esta semana, tras haber arrancado con el programa Seneca "sin que el personal haya estado preparado para ello".

La CEP ha explicado en una nota que la provincia tinerfeña es una de las últimas a las que ha llegado el proyecto Seneca, pues en Madrid ya lleva cinco años, y asegura que su "aterrizaje" y "acuciada" implantación "solo ha generado el caos" porque esta aplicación "se tenía que haber instaurado de manera paulatina y moderada, lejos de la estridencia actual".

El sindicato ha querido recordar que esta semana tuvo lugar la presentación de esta "nueva y futurista" Sala del 091 que absorbe a las demás de la provincia, pero afirma que este avance "no ha ido al unísono con el personal que debe formar parte de ella, ni de los medios disponibles", creando un escenario "no deseado para nadie".

A su juicio, "no es aceptable inaugurar esta sala a bombo y platillo y señalar que los agentes están formados y plenamente operativos cuando no es así, ya que falta formación y el personal adecuado para operar con el nuevo sistema".

Según la CEP, "para parchear este servicio se restan agentes de la prestación de otros, algunos incluso detraídos de los radiopatrullas, lo que reduce el personal en la calle y todo para remendar un destino que se encarga de gestionar estos mismos recursos que menguan".

La Confederación Española de Policía hace hincapié, además, en que el déficit de personal y de formación en esta Sala 091 provoca que en algunos días no haya sido posible ni acceder a la base de datos policiales para que los policías puedan comprobar en la calle a personas que se identifican, por ejemplo antecedentes policiales o requisitorias de Juzgados de búsquedas, detención y/o ingreso en prisión.

"Todo se ha hecho a última hora y, en algunos casos, de manera forzosa, creando un mal clima laboral y una excesiva carga de trabajo. Una vez más asistimos a una actuación no deseada, ni permitida por la normativa relativa a la salud y seguridad laboral", critican desde la CEP.

Esta sala, añade el sindicato, "ni siquiera se ha ubicado en un lugar adecuado, pues se ha parcheado el habitáculo ya viejo, y sigue la inconsistencia y la inseguridad. Aumenta la temperatura y el riesgo eléctrico, y, sin embargo, las medidas contra incendio permanecen de forma inadecuada".